



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año I	Ciudad de México, jueves 24 de febrero de 2022	Sesión 13

SESIÓN SEMIPRESENCIAL

SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DE LOS 200 AÑOS DEL CONGRESO MEXICANO

SUMARIO

DECLARATORIA DE QUÓRUM	3
APERTURA DE LA SESIÓN	3
ORDEN DEL DÍA	3
PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS	
Para referirse a los 200 años del Congreso Mexicano, en nombre de su grupo parlamentario, se expresan:	
-El diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del PRD.. ..	3
-El diputado Salvador Caro Cabrera, de MC.. ..	4
-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT.	5

-La diputada Claudia Delgadillo González, del PVEM.....	6
-El diputado Augusto Gómez Villanueva, del PRI.	7
-La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del PAN.	8
-El diputado Mauricio Cantú González, de Morena.	9
MENSAJE DE LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA	
La diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, vicepresidenta de la Mesa Directiva, dirige un mensaje a la Asamblea.	10
HIMNO NACIONAL	11
ACTA DE LA SESIÓN	11
CLAUSURA	12
RESUMEN DE LOS TRABAJOS	13
DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN.	14

**Presidencia de la diputada
Karla Yuritzi Almazán Burgos**

DECLARATORIA DE QUÓRUM

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Solicito a la Secretaría que haga del conocimiento de esta Presidencia el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados.

La secretaria diputada Karen Michel González Márquez: Se informa a la Presidencia que se tienen registrados 476 diputadas y diputados. Por lo tanto, hay quórum.

APERTURA DE LA SESIÓN

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (a las 11:41 horas): Se abre la sesión solemne con motivo de los 200 años del Congreso Mexicano.

ORDEN DEL DÍA

La secretaria diputada Karen Michel González Márquez: «Segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXV Legislatura.— Sesión solemne con motivo de los 200 años del Congreso Mexicano.

Orden del día

Jueves 24 de febrero de 2022

Declaración de quórum y apertura de la sesión solemne.

Intervenciones de los grupos parlamentarios.

Intervención de la Presidencia de la Mesa Directiva.

Himno Nacional Mexicano.

Lectura y aprobación del acta de la sesión solemne.

Clausura.»

**PARTICIPACIÓN DE LOS
GRUPOS PARLAMENTARIOS**

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Para dar inicio a esta sesión solemne, tenemos la participación de los grupos parlamentarios representados en la Cámara de Diputados, quienes harán uso de la palabra en orden ascendente, hasta por cinco minutos. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del Grupo Parlamentario del PRD.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete: Buenos días, diputadas, diputados. Con la venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete: Es para mí un honor encontrarme el día de hoy en esta tribuna, sabiendo que somos parte de una gran historia que resuena en las paredes de este recinto, donde se encuentran presentes las luchas de grandes mujeres y de grandes hombres que hicieron patria.

Hoy, en consecuencia, somos los representantes de quienes nos han conferido, quienes han confiado en las instituciones. Nos confirieron el derecho a ser sus representantes ante esta honorable Cámara de Diputados.

Sin lugar a dudas, alcanzar la democracia ha significado un largo camino en México, debiendo construir sus instituciones para garantizar la libertad y los derechos, dando el primer paso un día como hoy, el 24 de febrero de 1822, cuando se instaló el primer Congreso Constituyente de México, el cual tuvo que sortear diversos obstáculos para refrendar su legítimo derecho.

Tiranos, mentirosos y manipuladores de la democracia siempre han existido y desafortunadamente aún existen, pero quienes defendemos la libertad, la democracia y el derecho a disentir estamos aquí, y aunque quieran silenciar con una voz dictatorial, no lo vamos a permitir. Pues hoy, como hace 200 años, nuestro compromiso con México es más fuerte, que estamos dispuestos, si es necesario, a ofrecer nuestra propia vida para defender los derechos de nuestra patria.

La división de poderes es un eje rector de nuestro Estado, que se regula por el sistema de contrapesos y equilibrios. Nuestra labor es garantizar que las demandas sociales sean

escuchadas y que las promesas de campaña no sean solo promesas, debemos honrar nuestra palabra.

Nuestra labor de ser legislador y legisladoras, es legislar y hacer establecer las leyes. Pero legislar bien es hacerlo de forma correcta, sabiendo que las leyes que se implementan no son a modo ni mandato ni en beneficio de uno o de unos cuantos. Es saber que debemos cuentas a nuestras y a nuestros ciudadanos que nos eligieron, por lo que nuestro compromiso debe ser siempre legislar con responsabilidad, honestidad y justicia.

Desde el Grupo Parlamentario del PRD, reconocemos el valor de los y las legisladoras que han transitado en este magno Congreso.

Hacemos... debemos conmemorar el legado de Justo Sierra, Heberto Castillo, Aurora Jiménez, María Lavalle y otros más que fueron parte y que tomaron esta tribuna. Necesitamos hombres y mujeres como ellos, dispuestos a servir a México.

Es necesario reconocer la labor de quienes nos antecedieron, pues gracias a ellas y a ellos, hoy gozamos de institutos como el INE, el INAI, la UNAM, el Instituto Politécnico Nacional, así como otras instituciones que hacen de México lo que es hoy.

Con absoluto respeto y solidaridad hago extensivo mi reconocimiento a las y a los periodistas que han sido calumniados por mostrar la verdad de lo que la labor legislativa no podría hacer sin ustedes, que nos recuerdan el alto precio que se paga en este país por decir la verdad y por no ser parte de la corrupción enmascarada de este gobierno.

Un mentiroso, cuando se siente descubierto, se ostenta como víctima, y en vez de asumir sus errores se esconde cobardemente en la calumnia, utilizando el poder de las instituciones a su alcance. ¿Les suena? ¿Les suena? Esto le suena a alguien que conocen. Sí, estamos hablando de ya saben quién. Es cuanto. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Castañeda. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Salvador Caro Cabrera, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

El diputado Salvador Caro Cabrera: Con permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante, diputado Caro.

El diputado Salvador Caro Cabrera: Compañeras y compañeros diputados, las conmemoraciones son el espejo en el que nos confrontamos con nuestra historia. La conmemoración del día de hoy es muy especial, son los 200 años de la instalación del primer Congreso Constituyente que tuvimos los mexicanos a partir de la consumación de la Independencia.

Con el propósito de dar cumplimiento al Plan de las Tres Garantías y la continuidad a los acuerdos suscritos por Agustín de Iturbide y Juan de O'Donohú en Córdoba, existía la obligación patriótica de construir el cuerpo orgánico y de principios que le diera sentido a la nación independiente. Es aquí que cobra relevancia causal que hoy, a 200 años, podemos reflexionar sobre esta conmemoración, porque el primer Congreso Constituyente del país fracasó rotundamente.

No solo eso, acabó atendiendo propósitos personalísimos de Agustín de Iturbide y rompiendo todas las reglas de la vida parlamentaria, con lo que permitió que se coronara emperador.

El Congreso Constituyente suplía la Junta Provisional Gubernativa, primera autoridad política del país, atendiendo el Plan de Iguala y los Acuerdos de Córdoba. ¿Qué proponía el Plan de Iguala como base para el diseño constitucional del México independiente?

Primero, los soportes del Ejército Trigarante, que eran: religión, independencia y unión. La religión católica, sin tolerancia de alguna otra; la independencia del imperio mexicano de toda potencia; una monarquía moderada bajo el reinado de Fernando VII o de otro miembro de la familia real. Derechos sin distinción para europeos, africanos y originarios.

Con éxitos y fracasos, militares del Ejército Trigarante, al mando de Iturbide, llevan al representante de la Corona, más allá de sus facultades, a firmar el Tratado de Córdoba, y se sientan las bases para el acta de la Independencia de México.

En todo este trayecto, desde el Abrazo de Acatempan hasta la convocatoria para el Congreso Constituyente y más allá, Iturbide demuestra no tener límite en sus ambiciones personales y la perseverancia para que, a pesar de los fracasos

y derrotas, lograra imponerse con la fortuna de su lado a militares realistas y a los líderes insurgentes.

Iturbide estaba consciente y aprovechaba para sus fines personales que, para organizar políticamente al país, la referencia principal en el pueblo era la monarquía.

Después de entrada del Ejército Trigarante a la ciudad de México, se integra la Junta Provisional Gubernativa, Iturbide margina a los líderes insurgentes. En ese momento, inicia la agrupación preliminar de conservadores y liberales.

El Congreso Constituyente, integrado por un número incierto en los anales de la historia, pues se reconocen a más de 150 hombres y existe la referencia de que debían ser 172. A la sesión de instalación se presentaron únicamente 102. Eso en la mañana del 22 de febrero de 1822. Según consigna Lucas Alamán, fueron nombrados personajes destacados de la sociedad, eclesiásticos, abogados, concedores de la Carta de Cádiz, europeos y antiguos insurgentes.

Días antes, las Cortes de España había declarado y rechazado los Tratados de Córdoba e ilegítimos todos los acuerdos tomados por O'Donoghú. Había tres grupos y esto es la sustancia: estaban los monarquistas agrupados entre quienes concebían que al frente del naciente Estado debía haber un monarca europeo, entre ellos los que querían dejar sin efecto la Independencia, los que pugnaban por una monarquía constitucional, pero también quienes consideraban que el nuevo monarca podría ser el propio Iturbide; por otra parte estaban los republicanos que, a su vez, estaban divididos en federalistas y centralistas, los primeros tenían como referencia la arquitectura institucional de Estados Unidos.

Los borbonistas españoles simpatizantes de la Constitución de Cádiz, los que eran adictos a la monarquía y aspiraban a que en México reinara un monarca de la casa real, ¿quiénes eran? Hoy es muy fácil entenderlo, aquellos cuya visión en medio del cambio de las nuevas circunstancias, carentes de imaginación y de apertura a los nuevos tiempos, estaban atados al pasado.

Estaban los iturbidistas, que eran en un inicio los menos y que eran quienes habían vinculado a él en sus luchas, sus amigos, los amigos de sus amigos. Estaban los oportunistas, los que percibían el papel hegemónico de Iturbide y su determinación...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, por favor, diputado.

El diputado Salvador Caro Cabrera: ...para convertirse en emperador a cualquier costa. Esos oportunistas que compraban títulos, unos pagaban con dinero y otros con abyección, en la que encontraban la suplencia a la falta de méritos personales y la divisa para tener privilegios e influencia, simplemente para estar por encima de los demás. Nada casual.

Pero también estaba un grupo -y con esto concluyo-, el de quienes entendían el momento presente como una oportunidad para poner al país a la vanguardia, que garantizara el progreso de la naciente patria, que sabía que lo que fue nunca volvería ser...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, por favor, diputado Caro.

El diputado Salvador Caro Cabrera: Refiere Lucas Alamán -y con esto concluyo-, que el constituyente estaba integrado por no pocos jóvenes poseídos por las teorías más exageradas en materia política, así llamaba a los liberales republicanos de la cepa, por ejemplo, del padre fundador del estado de Jalisco, don Prisciliano Sánchez, quienes tenían coincidencias con los insurgentes y los personajes vinculados a ellos. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Caro. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Gerardo Fernández Noroña, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Muchas gracias, diputada presidente.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Buenos días, compañeras diputadas, compañeros diputados, una fecha muy importante, una ceremonia especial de los 200 años del Congreso Mexicano. En cinco minutos no se podría abordar un tema tan fundamental, pero comentaré algunas cosas.

Hace 200 años, en la Catedral, máximo símbolo religioso y político del país, se estableció el Congreso mexicano, el Congreso Independiente. Tenía como antecedente las Cortes de Cádiz en esa convulsión generada por la invasión francesa a España y la abdicación del monarca, la Junta de Zitácuaro. ya en plena revolución de independencia, una vez que había

sido ejecutado el padre de la patria, el Congreso de Anáhuac, encabezado por el gigante José María Morelos y Pavón, donde presentó los Sentimientos de la Nación que todavía están por cumplirse muchos de ellos, y finalmente consumada la Independencia, se instala, reitero, primero en Catedral y después se van a la iglesia de San Pedro y San Pablo, donde hoy está el Museo de las Constituciones, el primer Congreso Mexicano, que le tomó protesta, por así decir, a Iturbide, el primer gobierno, el primer emperador de México.

Tan solo ocho meses después, Iturbide disolvía el Congreso, apresaba a 2/3 de 150 legisladores, porque planteaba que había que constituir una república, y fue el principio del fin del emperador Iturbide.

En 1824, la nación finalmente hizo un Congreso Constituyente para una república federal, popular, democrática con dos, bicameral, Senado y Cámara de Diputados. Y el convulsionado siglo XIX vio asonadas, intervenciones militares como la que amaga hoy veladamente Estados Unidos, hipócritamente sus gobernantes hablando de la situación de la prensa en México cuando ellos quieren asesinar a un periodista por ejercer su función, como Julian Assange, están pidiendo su extradición para aplicarle la pena de muerte. Hipocresía absoluta del gobierno de Estados Unidos que se le olvidan sus fronteras y quiere intervenir en nuestra patria.

Hoy, que hay un presidente de un tamaño enorme como es el compañero presidente López Obrador, pero igual como en el siglo XIX, los conservadores fueron a Europa a pedir un príncipe extranjero diciendo que no nos podíamos gobernar, hoy hay quienes aplauden este amago de intervención.

Yo, quiero hacer un llamado en estos 200 años del Congreso Mexicano, que además pasó por el Constituyente de 1856 que finalmente separó a la iglesia del Estado, que estableció las bases de la Constitución que sigue rigiendo nuestra República porque el constituyente del 17 fue solo una reforma, una profundísima reforma, pero una reforma al fin de la Constitución de 1857.

Yo, hacer un llamado a esta soberanía, para que, sin importar nuestras diferencias, para que sin importar nuestras posiciones políticas y nuestra visión que creemos debe impulsarse en nuestra patria, hagamos unidad en repudiar todo intento injerencista e intervencionista del gobierno de Estados Unidos.

Empezó con la declaración del senador Ted Cruz, continuó con las amenazas del secretario de Estado Blinken y siguen funcionarios de la Casa Blanca amagando a nuestra patria. Que sepan bien que no somos ni una colonia ni un protectorado, que se oiga bien y que se oiga lejos que nosotros somos una nación independiente.

Que, si hoy celebramos los 200 años del Congreso Mexicano, también defendemos con firmeza nuestra independencia y nuestra soberanía. Hoy, en el Campo Marte, una vez más, de mano de las Fuerzas Armadas, los tres Poderes de la República, el Ejecutivo, el Legislativo y Judicial, se pronunciaron en el honor y la defensa de nuestro lábaro patrio y en la firmeza y la unidad de los intereses de nuestra patria.

Hoy, ninguna diferencia debe estar por encima de la firme posición de exigencia, de respeto a nuestra patria. Muchísimas gracias por su atención, compañeros y compañeras.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Fernández Noroña.

Recordarles a las legisladoras y a los legisladores que nos encontramos en una sesión solemne, por lo que les pido puedan pasar a sus curules y podamos permanecer en silencio, para escuchar de manera respetuosa a los oradores.

Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Claudia Delgadillo González, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La diputada Claudia Delgadillo González: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros legisladores, el primer recorrido en México, para lograr la consolidación del congreso dinámico, plural, capaz de coincidir realmente en la toma de decisiones de nuestro país no ha sido fácil y tampoco ha estado libre de obstáculos.

A lo largo de la historia, el Poder Legislativo ha pasado por diversas etapas, desde actuar activamente para dar vida a nuestros diferentes textos constitucionales, pasando por ser únicamente un brazo del Ejecutivo, hasta alcanzar una etapa de mayor dinamismo que le ha permitido ocupar un papel protagónico en la vida pública de nuestra nación.

No solo porque se legisla, sino también porque el ejercicio de contrapeso y de control político lo tenemos ante otros poderes. El México de hoy somos y se debe mucho a los grandes personajes que han encabezado luchas armadas por la independencia, la libertad, la soberanía, la justicia social.

Sin embargo, las instituciones que hoy en día nos permiten vivir bajo un Estado democrático y de derecho, en donde la sociedad resuelve sus conflictos de modo civilizado, no podrían concebirse sin las sabias y talentosas mentes que han pasado por este Poder Legislativo y que han dado vida al marco jurídico que sostiene nuestro actual régimen.

En este contexto, vale la pena reivindicar la existencia de este espacio que representa la preponderancia de la política por encima de otros métodos para asumir nuestras diferencias.

Es cierto que a veces nuestras distintas visiones nos llevan a enfrentarnos a largos e intensos debates, pero también siempre se impone eso que nos encanta a todos nosotros los que estamos aquí, que es la política.

Honrar la memoria y la trayectoria de quienes nos precedieron en este espacio nos exige seguir cultivando las múltiples expresiones en la política. Escuchar, dialogar, proponer, debatir, convencer, conciliar y llegar a acuerdos, teniendo siempre como motivo fundamental el interés superior de nuestra nación.

En este marco debemos realzar el lugar que ocupa en la historia el Congreso mexicano, los primeros esfuerzos que le dieron la instalación a las asambleas, las cuales serían las encargadas de redactar el nuevo marco normativo de la nación autónoma. Estos intentos se dieron después de 1821, cuando nuestro país emergía a la vida independiente, después de siglos de subordinación durante el imperio español.

En este tiempo, nuestro país se encontraba devastado como consecuencia de la guerra de Independencia, la cual había dejado a su paso una enorme inestabilidad política y social que representaba un reto mayúsculo para organizar a la nueva nación.

Durante los trabajos para la redacción del Plan de Iguala se incluyó la idea de lo fundamental que sería redactar una Constitución a la altura de la circunstancia y adaptable al futuro de nuestro país, como un país soberano.

Uno de los primeros esfuerzos por darle rumbo a la nueva nación fue convocar a la instalación de un primer Congreso Constituyente, el cual tendría una enorme responsabilidad de redactar la nueva Carta Magna que rigiera la vida pública de nuestro país.

El primer paso para la integración de la asamblea se dio con la publicación de la convocatoria para la selección de

diputados e integración de este Congreso, quedando este instalado un día como hoy 24 de febrero, pero del año 1822.

Los diputados electos conformarían la primera asamblea liberal e independiente de México, jurando lealtad a la nación y reafirmando el compromiso en la Constitución.

Todos los anhelos que inspiraron la lucha de nuestra independencia, hoy, a 200 años de la instalación del Congreso Constituyente, quienes tenemos el privilegio de haber sido electos por el pueblo para ser parte de este Congreso de la Unión, debemos reafirmar nuestro compromiso con la nación y con las mejores causas de nuestra sociedad para seguir transformando al país y sumar cada una de las voluntades que consolidan un México más justo...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada Delgadillo, por favor.

La diputada Claudia Delgadillo González: ...más libre, próspero y con mejor perspectiva de nuestro futuro. Muchas gracias, es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Delgadillo González. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Augusto Gómez Villanueva, del Grupo Parlamentario del PRI.

El diputado Augusto Gómez Villanueva: Con su permiso, honorable presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado.

El diputado Augusto Gómez Villanueva: Distinguidos miembros de la Mesa Directiva.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, adelante.

El diputado Augusto Gómez Villanueva: Compañeras y compañeros diputados, no puedo referirme a lecciones de la historia, porque he escuchado las magníficas intervenciones de quienes han hecho el uso de la palabra. Pienso que las efemérides son un repaso de la memoria histórica y lo han hecho magníficamente mis compañeros que me han antecedido. Porque rendir homenaje a quienes construyeron la nación y los valores fundamentales en que descansa la Independencia, la soberanía, la democracia y la suma de nuestras libertades compromete.

Hoy, a 200 años de haberse instalado el primer Congreso Constituyente, en el que se intentó por primera vez resumir la voluntad del pueblo, a través de la Declaración de Independencia y Soberanía Popular, cuando aludimos a hechos ocurridos en el año de 1822, no es para evocar un glorioso momento, sino para destacar una enseñanza histórica para los mexicanos, en los que coincidieron factores externos con situaciones internas que atentaron contra los principios en que descansa la soberanía popular.

Agustín de Iturbide, en 1822, dice la historia que, poseído y embargado por la aclamación popular, al escuchar el grito del sargento Pío Marcha: Iturbide emperador. No supo o no quiso distinguir el papel reservado por la historia para obtener laureles de gran libertador.

Referimos entonces al Constituyente de 1822, no solamente es para evocar los fallidos intentos de redactar el texto supremo, cuyo contenido dogmático fuera la definición de la república y la soberanía, sino que, al contrario, es el repaso trágico de un momento cuya enseñanza para todos los mexicanos, nos obliga a pensar sobre cada uno de los capítulos de nuestra historia.

Por ello, tenemos que dimensionar la historia de nuestras constituciones, el valor de la democracia y prender las luces de alerta en las crisis que anuncian el fin de un ciclo histórico en que los factores externos e internos que confirman la ausencia de patriotismo y de hombres de Estado.

Por ello, compañeras y compañeros diputados, es el momento de recordar lecciones del pasado para que estas no sean simple referencia anecdótica y adquiramos toda consciencia de nuestra responsabilidad que debe privilegiar la libertad y defenderla como la razón de ser del Poder Legislativo.

Es importante decirlo hoy, la violencia verbal que prevalece en este recinto nos aleja del uso de la razón y de la libertad de expresar las ideas y propuestas que garanticen los derechos escriturados en la Constitución que asignan a nuestro pueblo, y merecer nuestra condición de parlamentarios.

Hemos llegado al extremo de judicializar la política y confundir la división de Poderes. Hoy, que los vientos de guerra soplan en una nueva confrontación mundial, abramos un paréntesis de serenidad y conciliación.

Dejemos atrás la ceguera del odio y la persecución de la disidencia. No nos confundamos, alternancia no es revolu-

ción ni contrarrevolución, es una etapa del desarrollo democrático de nuestro país. Hagamos de la política y el diálogo un credo en el uso de la razón, pero, sobre todo, como el camino para el renacer patriótico que construya la nueva alborada de México. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Gómez Villanueva. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Margarita Zavala Gómez del Campo, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante, diputada.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo: Hoy, hace 200 años, se consolidó en el México recién independizado, la idea que dio fundamento a nuestro movimiento de emancipación. Es la idea de que la potestad legislativa no puede tener más cimiento que la nación, y la nación entendida como la reunión de todos quienes tenemos el honor de podernos decir mexicanas o mexicanos, sin vincular que semejante honor esté determinado por el origen, la clase social o la forma de pensar, o la región que se desea profesar o no profesar.

El concepto emancipatorio común en el Congreso del Anáhuac, en el propio decreto constitucional en Apatzingán y hasta en el Plan de Iguala, tomó cariz definitorio en aquel 24 de febrero de 1822. Sesionaron en el Colegio máximo de San Pedro y San Pablo, aquí a unos kilómetros. Aquí, en lo que sería la capital del imperio, pero terminaría siéndolo de una república orgullosamente federal y pluralista.

Justamente se reunió aquel Congreso con carácter constituyente para ratificar la división de poderes, para la necesidad de templar estos poderes a través de una Constitución y el ideal de unión entre todos los territorios y todos los ciudadanos. Así, se despertó del letargo virreinal y comenzaba a configurarse una nueva realidad y originaria, y original, la de la patria mexicana.

La fecha no es casual, es precisamente este 24 de febrero, a un año entonces del Plan de las Tres Garantías y del Plan de Iguala, que un corto espacio se había logrado la Independencia.

Con independencia del azaroso desenvolvimiento de aquel primer Congreso que, como sabemos, fue disuelto, restablecido y finalmente sustituido con un segundo Constituyente que expediría por fin la Constitución Republicana y Federal de 1824, debemos conmemorar hoy, porque fue sobre bases ciudadanas con respeto a un pluralismo ideológico y territorial.

Porque no olvidemos que aquel primer Congreso reunió a representante de Yucatán, de la Nueva España y la Nueva Galicia, pero también de Nuevo México, de Texas y las Californias, y de los diputados por las seis provincias del antiguo Reino de Guatemala. Celebremos la unidad en la mexicanidad, que además caracterizó a los representantes de la preciosa Chiapas, de la preciosa Chiapas, que decidieron permanecer en México, y que con nosotros decimos emocionados, nosotros los de la patria mexicana.

Agustín de Iturbide había propuesto dos Cámaras, estamentos. Pero la Suprema Junta Provisional Gubernativa reaccionó con un sentido democrático. Solo un Congreso y todos. Y no solo por la Constitución sino también por las leyes. División de poderes para la dignidad de la nación. Esto es, diputadas y diputados, lo que hoy venimos a reivindicar, como lo hicieron los primeros parlamentarios de nuestro México. Sin intromisiones, sin amenazas, desarrollando la labor legislativa que el país necesita y controlando el ejercicio de gobierno para que México se torne en un país de solo un hombre. Los constituyentes del 22 al 24 lo lograron, no sin penurias, enfrentando cárcel y exilio, pero lo lograron.

Hoy, como en el 22, como en 1822, o en 24, o en el 57, o en el 17, o en el 88, o en el 2000, en pleno siglo XXI, estamos llamadas y llamados a darle senda constitucional al pluralismo normativo que sale de esta Cámara, que integrar junto con el Senado de la República, tampoco por casualidad, un Congreso que es de la Unión y que es para la Unión. Ha existido en México una gran tradición legislativa, inaugurada por grandes nombres de 1822: Ramos Arizpe, fray Servando Teresa de Mier, José María Fagoaga, Sánchez de Tagle. Y bueno, y seguimos un hilo, un hilo legislativo, un largo etcétera, pasando por Zarco, llegando a nombres como Belisario Domínguez o Vito Alessio Robles.

Y nosotros, en el grupo, podemos hablar de don Miguel Estrada Iturbide, de Manuel Herrera y Lasso, de Adolfo Christlieb Ibarrola, de María Elena Álvarez de Vicencio, de Gabriel Jiménez Remus, de Juan de Dios Castro. Y cada legislador y cada grupo parlamentario puede poner aquí los nombres de quienes los inspiraron. Son 200 años en los que

ha sobrevivido la labor legislativa y que ha contribuido a desenvolver los valores más preciados de nuestro pueblo, que son la unidad en el pluralismo y la diversidad para la libertad y la justicia en la democracia.

La dignificación de la política pasa por la dignidad y el decoro del Congreso y la férrea reivindicación de la autonomía del Poder Legislativo, que no debe permitir que ningún poder entre aquí a afectarnos.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Concluya, diputada Zavala, por favor.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo: –Concluyo–. Felicidades, integrantes del Bicentenario del Congreso de la Unión y un recuerdo de gloria para quienes lo fundaron. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada. Tiene la palabra el diputado Mauricio Cantú González, hasta por cinco minutos, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Mauricio Cantú González: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante, diputado Cantú.

El diputado Mauricio Cantú González: Compañeras y compañeros, estamos hoy en un día conmemorativo en donde se instaura el Congreso de México. Se instaura, por primera vez, un órgano democrático que representa la voz de todas las, y los, mexicanos.

En nuestra historia, en este primer Congreso, vemos que 102 diputados se reunieron meses después de que el Ejército Trigarante llegó a esta, la ciudad de México, para conformar el primer órgano deliberativo democrático.

En este primer Congreso había voces en todos sentidos. Y haré un recuento de la historia para que no se le olvide a la oposición cómo siempre abogaron por una minoría. Siempre cuando vieron problemas a sus intereses, pidieron auxilio en el exterior. Y les diré las fechas concretas.

En el 22, Iturbide, queriendo instaurar un imperio, disolvió este primer Congreso del 24 de febrero de 1822. Lo disuelve, pero no disuelve las voces de estos grandes hombres y mujeres: de mi paisano fray Servando Teresa de Mier...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputado Cantú, permítame.

El diputado Mauricio Cantú González: ...de Miguel Ramos Arizpe...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputado Cantú, permítame. Pido a las legisladoras y a los legisladores que tomen asiento. Les recuerdo que estamos en una sesión solemne y que se ha escuchado de manera respetuosa a todos los oradores que han estado en esta tribuna.

Continúe, diputado Cantú, por favor.

El diputado Mauricio Cantú González: Estas grandes voces de fray Servando Teresa de Mier, de Miguel Ramos Arizpe, están inscritas en esta pared. Es un gran, gran recordatorio del honor que tenemos de legislar para el pueblo, no para intereses que los presionan a ustedes, y ustedes saben de quiénes hablo. No nos podemos dejar presionar y mientras estemos aquí, defenderemos la voluntad del pueblo. No somos iguales, no somos iguales.

¿Qué sucedió? ¿Qué sucedió en 1823? No permitimos que un emperador se instaurara en nuestra patria y en el 24 tuvimos nuestra primera Constitución. Pasaron muchos años y en 1857 se instauró otra Constitución que los poderes reaccionarios, conservadores, se opusieron férreamente y ahí empezó la Guerra de Reforma, la Guerra de Reforma que duró dos años, hasta 1860 reafirmó la república, reafirmó la institución democrática de este recinto, que ahorita estamos aquí 200 años después para honrar este recinto, para gobernar para el pueblo, no para unas minorías, no para el poder económico.

Ya se separó desde que llegó nuestro presidente de la República el poder económico del poder político y no volverán, mientras estemos aquí haciendo honor a nuestros antepasados que nos dieron patria, no permitiremos que una minoría rapaz y corrupta se adueñe de nuestras instituciones.

Hagamos este recuento. ¿Qué sucedió después de que Benito Juárez, Zaragoza, Altamirano, Guillermo Prieto, estos grandes hombres de este país instauraron y reafirmaron la Constitución de 1857? Buscaron apoyo Gutiérrez Estrada y todos los traidores antipatrióticos, sus antepasados, a un príncipe europeo, a Maximiliano de Habsburgo, y después lo trajeron aquí en 1864, pero no duró, porque estas grandes

almas lograron sacarlo, fusilarlo en Querétaro en el cerro de las Campanas, y los traidores de su equipo se fueron, se fueron a Europa, y los que se quedaron enfrentaron las consecuencias de traicionar a la patria, de traicionar a la patria. Grábenselo.

Ustedes legislan, ustedes legislan para el pueblo de México, no para empresas extranjeras, no para una minoría rapaz. Es un honor estar aquí y es un honor estar con el presidente, electo por más de 30 millones de mexicanos. Nunca en la historia se había tenido tanto apoyo popular. Recordemos la historia, porque si no la recordamos, si no recordamos la historia, están condenados a repetir los errores de la historia, y este recuento en este 24 de febrero espero que les motive, que les motive algunos sentimientos patrióticos y amor por México que nunca han tenido, y ustedes lo saben. Viva México y vivan las instituciones. Gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Mauricio Cantú. Ha concluido la participación de los grupos parlamentarios.

MENSAJE DE LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Honorable asamblea, las grandes transformaciones del país logradas a través de procesos revolucionarios armados no culminaron en los campos de batalla, sino en la sede del Poder Legislativo.

La revolución de Independencia se consolidó con la expedición del Acta Constitutiva de 1821, con la instalación del primer Congreso Constituyente de 1822, que hoy recordamos y que finalmente con la promulgación por parte del Congreso reinstalado, de la Constitución de 1824 que dio paso a nuestro régimen republicano.

La Guerra de Reforma se desató por el clero, la milicia y las clases altas vieron afectados sus intereses por la transformación liberal que impulsaba, entre otras cosas, la separación de la Iglesia del Estado.

Después de la guerra vino la Intervención Francesa y el Segundo Imperio. La heroica resistencia de Juárez y las fuerzas nacionalistas lograron recuperar nuestra independen-

cia y poner en marcha la Constitución liberal de 1857 y la restauración de la República.

Finalmente, el proceso de la Revolución Mexicana plasmó los principios de justicia y libertad en la gran reforma constitucional de carácter social que impulsó el Congreso Constituyente de 1917.

Grandes personajes de nuestra historia, como José María Morelos, Valentín Gómez Farías, Benito Juárez, Margarita Maza, Emiliano Zapata, Carmen Serdán y Venustiano Carranza, por mencionar algunos, tuvieron siempre la convicción de que los grandes movimientos sociales tenían que desembocar en la construcción o reconstrucción del Estado de derecho y de las instituciones de nuestra nación, plasmado todo ello en textos constitucionales y leyes fundamentales.

Si bien es justo decir que Miguel Hidalgo y Costilla es el padre de la patria, también es justo reconocer que José María Morelos dio forma al Estado mexicano y a las instituciones que habrían de perfilar la futura nación independiente. Los Sentimientos de la Nación y la instalación del Congreso de Chilpancingo, en 1813, son hechos precursores directos de la instalación del Congreso de 1822.

El día de hoy conmemoramos en este hermoso recinto de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados y del Congreso General, el bicentenario de la instalación del Congreso, el 24 de febrero de 1822.

Como ya lo han mencionado las y los oradores, este Congreso se instaló en el Antiguo Convento de San Pedro y San Pablo, bajo la Presidencia provisional del historiador Carlos María de Bustamante.

Este órgano plural tuvo la extraordinaria misión de sujetar a todas las personas al imperio de la ley e inaugurar los rudimentos para el ejercicio del equilibrio entre los poderes como tránsito indispensable para arribar a la independencia y libertades plenas.

Siempre ha prevalecido la vocación parlamentaria que reviste de legitimidad democrática nuestras causas y luchas fundamentales como nación.

La mejor forma de recordar la instalación del Congreso de 1822 es a través del ejercicio profesional y honesto del digno cargo que la ciudadanía nos ha conferido. Quienes

integramos esta LXV Legislatura somos representantes y defensores de los derechos del pueblo de México, garantes de la representación democrática y defensores de la Constitución como pilar fundamental de nuestra patria.

Todos los días debemos sentirnos orgullosos y orgullosas de pertenecer a esta representación nacional, refrendar nuestro compromiso con la sociedad y empeñarnos en hacer cada vez mejores leyes y en debatir nuestras ideas con claridad y sobre todo con respeto.

Que viva el parlamento mexicano y su vocación democrática. Larga vida al honorable Congreso de la Unión. Muchas gracias.

HIMNO NACIONAL

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Procederemos a entonar el Himno Nacional Mexicano. Pido a los presentes ponerse de pie.

(Himno Nacional Mexicano)

ACTA DE LA SESIÓN

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Continúe la Secretaría a dar lectura al acta de la sesión solemne.

La secretaria diputada Karen Michel González Márquez: «Acta de la sesión solemne semipresencial celebrada el jueves veinticuatro de febrero de dos mil veintidós, con motivo de los doscientos años del Congreso Mexicano.

Presidencia de la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con la asistencia de cuatrocientos setenta y seis diputadas y diputados, a las once horas con cuarenta y un minutos del jueves veinticuatro de febrero de dos mil veintidós, la Presidencia declara abierta la sesión

solemne con motivo de los doscientos años del Congreso Mexicano.

La Presidencia informa a la Asamblea que, para dar inicio a la sesión solemne, concederá el uso de la palabra a los grupos parlamentarios, precisando que, el orden de participación de los mismos, será en orden ascendente y hasta por cinco minutos.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra, a las diputadas y diputados: Marcelino Castañeda Navarrete, del Partido de la Revolución Democrática; Salvador Caro Cabrera, de Movimiento Ciudadano; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo;

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

Claudia Delgadillo González, del Partido Verde Ecologista de México; Augusto Gómez Villanueva, del Partido Revolucionario Institucional; Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del Partido Acción Nacional; y Mauricio Cantú González, de Morena.

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

La Presidencia dirige un mensaje a la Asamblea, con motivo de los doscientos años del Congreso Mexicano.

Puestos todos de pie, se entona el Himno Nacional.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al acta de esta sesión. Acto seguido, se somete a discusión el acta y, no habiendo oradores registrados, en votación económica, se aprueba.

A las doce horas con treinta y cinco minutos, la Presidencia levanta la sesión solemne y solicita a la Asamblea permanecer en sus lugares para continuar con la sesión ordinaria.»

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Proceda la Secretaría a poner a discusión el acta.

La secretaria diputada Karen Michel González Márquez: Está a discusión el acta de la sesión solemne. Y, no habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la

negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Aprobada el acta de la sesión solemne.

CLAUSURA

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (a las 12:35 horas): Se levanta la sesión solemne. Pido a las diputadas y diputados permanecer en el salón de sesiones, para dar inicio a la sesión ordinaria de esta fecha.

————— O —————

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 54 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 476 diputadas y diputados.
- Participación de los grupos parlamentarios.
- Mensaje de la presidencia.
- Himno nacional.
- Acta de la sesión.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 8.

2-Morena, 1-PAN, 1-PRI, 1-PT, 1-MC, 1-PRD, 1-PVEM.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Almazán Burgos, Karla Yuritzi (Morena) Para referirse a los 200 años del Congreso Mexicano, en su calidad de vicepresidenta de la Mesa Directiva: 10
- Cantú González, Mauricio (Morena). Para referirse a los 200 años del Congreso Mexicano, en nombre de su grupo parlamentario: 9
- Caro Cabrera, Salvador (MC). Para referirse a los 200 años del Congreso Mexicano, en nombre de su grupo parlamentario: 4
- Castañeda Navarrete, Marcelino (PRD) Para referirse a los 200 años del Congreso Mexicano, en nombre de su grupo parlamentario: 3
- Delgadillo González, Claudia (PVEM). Para referirse a los 200 años del Congreso Mexicano, en nombre de su grupo parlamentario: 6
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Para referirse a los 200 años del Congreso Mexicano, en nombre de su grupo parlamentario: 5
- Gómez Villanueva, Augusto (PRI) Para referirse a los 200 años del Congreso Mexicano, en nombre de su grupo parlamentario: 7
- Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester (PAN) Para referirse a los 200 años del Congreso Mexicano, en nombre de su grupo parlamentario: 8